

**Datos del Usuario y/o Suscriptor**

Titular de pago <b>DAZA MAESTRE GENITH MARIA</b>	Dirección de suministro <b>SECTOR 1 MZ 13-7 CASA 7B URB ROSARIO NORTE II VALLEDUPAR</b>
Usuario o suscriptor <b>DAZA MAESTRE GENITH MARIA</b>	Dirección de Envío <b>SECTOR 1 MZ 13-7 CASA 7B URB ROSARIO NORTE II VALLEDUPAR</b>
Estrato/Clasificación <b>Resid. Estrato 2 E.Caribe</b>	

**Total a pagar mes:** \$ 82.050  
**Total documento por pagar:** \$ 154.120  
 Fecha pago oportuno: 31/01/2023

Suspensión a partir de: 01/02/2023  
 No. Facturas vencidas: 1  
 Saldo anterior: \$ 72.070  
 Fecha emisión: 23/01/2023  
 Factura No.: 31102301098261  
 ID. de Cobros: 7919620067 - 13

**Resumen facturación mes**

Periodo facturado: 23/12/2022 - 23/01/2023



Para mayor información consulta [www.afinia.com.co](http://www.afinia.com.co)

**Consumo de los últimos 6 meses (kWh)**



Promedio Consumo Diario (kWh): 4,89

**Información regulatoria**

**Opción tarifaria:** Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 3% producto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobadas por el MME y CREG, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, CaribeMar – AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cobrado al usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 4027/2020, Res. CREG 188/2020, Res. CREG 012/2020)  
**Calidad del servicio:** En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en está. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

El Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 517 del 4 de abril de 2020 y la Resolución MME 40130 del 11 de mayo de 2020, estableció los lineamientos para la implementación del aporte voluntario "Comparto mi Energía", dirigido a los usuarios de los estratos 4, 5 y 6, y Comerciales e Industriales. Lo invitamos a unirse con su aporte, para ello la empresa ha dispuesto en la página web <https://caribemar.facture.co/Pagar/> el botón Aportar, allí podrá indicar el valor que desea aportar.

[www.energiacaribemar.co](http://www.energiacaribemar.co)

Mis pagos los hago fácil, rápido y seguro por los canales disponibles que Afinia tiene para mi desde donde esté.

Realiza tus pagos desde [www.afinia.com.co](http://www.afinia.com.co)



Elige la opción paga tu factura y listo.

La buena energía está creciendo



Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

**NIC (Referencia de Pago):** 7919620

7919620067 DAZA MAESTRE GENITH MARIA

Nº de documentos vencidos	Total documentos por pagar
1	\$ 154.120

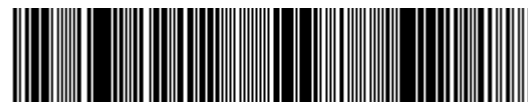
Somos grandes contribuyentes según resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, art 130 ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el artículo 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1.994. resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. 000000000008453 - 3110 - 0011 - 3907 - 003503

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito  
 Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
31/01/2023	\$ 82.050



Representante Legal  
  
 Javier Lastra Fuscaldó



### Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 1 Monto: \$ 72.070 Fecha Último Pago: 19/12/2022 Monto: \$ 66.750  
 No. Financiaciones pendientes: 0 Monto: \$ 0 Tasa por mora vigente: 0,50 %

### Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: GUATAPURI 4 CODIGO: 65784200 GRUPO CALIDAD:  
 DIUG.: 0000,00 FIUG.: DIU.: 0000,00 FIU.:

### Datos de lectura

Fecha Lectura anterior: 23/12/2022 Fecha lectura actual: 23/01/2023 Días Facturados 31 MEDICION  
 Medidor Tipo Lectura Actual Lectura Anterior Factor múltiplo Consumo KWh  
 04034902 Activa BT 7767 7683 1 84

Novedad en lectura: - 0 - Propiedad del Activo: Propiedad Cliente

Tarifa en \$/KWh Consumo KWh Valor en \$

### Costo unitario \$/kWh

Otras Entidades

G 283,24 T 50,31  
 R 41,33 PR 153,34

Operación D 194,53  
 Caribemar C 123,18

### Datos de consumo

Consumo	Tarifa en \$/KWh	Consumo KWh	Valor en \$
Consumo	740,54	84	62.205,36
Subsidio	365,85	84	-30.731,40
<b>Total</b>			<b>31.473</b>

### Detalle de conceptos facturados

Valor (\$)

Consumo	62.205,36
Subsidio	-30.731,40
Aproximacion a decenas	-3,96

Subtotal Energía \$ 31.470

NIC: 7919620

Total a pagar mes: \$ 82.050

Total documento por pagar: \$ 154.120

Fecha pago oportuno: 31/01/2023

### Otras Entidades

#### FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO

EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P

Nit: 824.003.418-8 Nuir.: 0

Frecuencia Barrido Por Semana: 2

Frecuencia Recolección Por Semana: 3

Clase de Servicio: RESID--EST\_3

Estrato: 3

Periodo de Facturación: 12-DICIEMBRE

Tarifa Media: 49.189,28

Subsidio: -2.400,22

#### DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT: 10.558,66

TTE: 0,00

CB: 22.626,41

CDT: 4.325,58

CCS: 3.481,91

DCS: 0,00

OTROS: 0,00

#### PRODUCCIÓN (TDI)

ULTIMOS 3 MESES

Mes 1 0,0900

Mes 2 0,0900

Mes 3 0,0900

#### FACTURACIÓN

ULTIMOS 3 MESES

Mes 1 44.594,96

Mes 2 45.188,14

Mes 3 45.345,42

TOTAL 40.992,56

Redondeo Facturaciones Ante -4,16

Aproximación a decenas -0,09

Costo Fijo Aseo 30.363,42

Costo Variable Aseo 15.240,83

Valor Total Aseo 45.600,00

Impuesto Alumbrado Publico 4.976,43

Redondeo Facturaciones Ante -0,37

Aproximación a decenas 3,20

Valor Total Alumbrado 4.980,00

Subtotal otras entidades \$ 50.580

### Tips de eficiencia energética y seguridad

- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.

Para mayor información consulta [www.afinia.com.co](http://www.afinia.com.co)

### Puntos de Pago

CESAR

#### Puntos de Pago autorizados:

Brinks (\*)  
 Deltec (\*)  
 Cam Colombia Multiservicios (\*)

#### Grandes Superficies:

Supertiendas y Droguerías Olímpica  
 Supermercados Éxito  
 Supermercados Carulla SA  
 Efecty (\*)  
 Jumbo  
 Baloto (\*)

(\*) Entidades habilitadas para el pago de facturas vencidas  
 CONSIGNESE A: FIDEICOMISO CARIBEMAR RECAUDOS

#### Entidades Financieras:

Bancolombia S.A. (\*)  
 Banco Agrario (\*)  
 Banco Av Villas (\*)  
 Banco Davivienda S.A. (\*)  
 Banco Caja Social (\*)  
 Helm Bank S.A. (\*)  
 Banco Bogotá S.A. (\*)

#### Canales Electrónicos:

Puntos de pago Redeban  
 Cajeros ATH  
 Servibanca

#### Pago en línea:

Briks (\*)  
 Todopago Express (\*)  
 Megamas (\*)  
 Superfectivo S.A. (\*)  
 Efecty (\*)  
 Banco Bogota S.A. (\*)  
 SuperGiros (\*)